PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Fecha: 14/11/2022

Entidad 5765 -MINISTERIO DE CULTURA

NRO 023256-2022-CG/SOCC-AC "Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman"

Tipo Servicio 0210- Auditoría de Cumplimiento

Órgano Auditor C370- SUBGERENCIA DE CONTROL Y SECTOR SOCIAL

Titular Entidad FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD								rio responsable
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos
2	Disponer el análisis integral y periódico del estado situacional del saneamiento físico legal del PANS, así como la inclusión de actividades a fin de que las áreas técnicas competentes verifiquen y actualicen el saneamiento del PANS, así como coordinen con los registros públicos, la inscripción de la carga cultural en el total de partidas afectadas por el polígono del PANS, con la finalidad de contar con estos medios de protección y defensa del bien cultural, en salvaguarda de su intangibilidad.	estado situacional del saneamiento físico legal del PANS, así como, reportar el estado situacional de la inscripción de carga cultural en el total de partidas	Memorando, Reportes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple № 00151- 2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero
3	Disponer que la DDC Cusco y Unidades Orgánicas de la sede central (OGAJ, DGPA - Dirección de Gestión de Museos, DGDP - Dirección de Participación Ciudadana, entre otras) formulen un plan de trabajo que defina actividades, responsabilidad, presupuesto y plazos para la actualización del Plan Maestro del PANS dando informe de su avance a la Alta Dirección del MINCUL, a fin que sea implementado a la brevedad para disponer de la propuetas definitiva del Plan Maestro para su aprobación.	Museos, Dirección de Participación Ciudadana y las que considere pertinente el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultura e Industrias Culturales, formulen plan de trabajo para la actualización del Plan Maestro del PANS.	Memorando, Informes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple N° 00151- 2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero
4	Disponer la evaluación legal, técnica y presupuestal de las modalidades existentes para la transferencia de dominio a favor del Estado - MINCUL de las áreas correspondientes a la totalidad de la Zona Monumental de Saqsaywaman (10,73 Ha.), los sitios arqueológicos Qenqo, Tambomachay y Puka Pukara y otros que considere pertinente dentro de la delimitación del PANS, a fin de contar con alternativas viables que formalicen la propiedad del MINCUL en el PANS para la gestión, administración y desarrollo de proyetos de inversión en el bien cultural.	Disponer a la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal, efectuar la evaluación de las modalidades existentes para la transferencia de dominio a favor del MINCUL de las áreas correspondientes a la totalidad de la Zona Monumental de Sagsaywaman, Qengo, Tambomachay y Puka Pukara, así como otros que se	Memorando, Informes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple № 00151- 2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero
5	Disponer el análisis técnico legal del estado situacional del saneamineto físico legal de la zona de intervención de los proyectos de inversión existentes y previstos de ejecución en el ámbito del PANS, así como el desarrollo de la evaluación de componente social de los mismos, por parte de las instancias correspondientes de la DDC Cusco y la sede central de corresponder, a fin de contar con garantías que viabilicen la sostenibilidad del proyecto para salvaguardar la intangibilidad del patrimonio cultural del PANS.	Físico Legal, efectúe el análisis técnico legal del estado situacional del saneamiento físico legal de la zona de intervención de los proyectos de inversión existentes y previstos de ejecutar en el ámbito del PANS emitiendo propunciamiento de la sostenibilidad	Memorando, Informes	11/11/2024	Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Memorando Múltiple N° 00151- 2024-SG//MC	15428732	Carmen Inés Vegas Guerrero

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD						Funcionario responsable		
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos
6	Disponer que las instancias que comprenden el Órgano Instructor de la DDC Cusco formulen una propuesta de flujo de atención que establezca plazos para la atención de los expedientes PAS, a fin que sea aprobado por la DDC Cusco y asigne los recursos humanos y logísticos que viabilicen dicho control de plazo.	Disponer a las áreas que fungen la función de Organo Instructor propuesta de flujograma de atención de los expedientes de Procedimientos Administrativos	Memorando,	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151- 2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana
7	Disponer la evaluación técnica legal que corresponda en torno a la delegación de las funciones de la SDDPCDPC a las áreas funcionales de su ámbito hasta que se apruebe el Manual de Operaciones de la DDC Cusco, a fin de se establezcan las responsabilidades y funciones de las áreas funcionales de forma oficial.	Efectuar la reorganización de las áreas funcionales de la SDDPCDPC, hasta la aprobación del Manual de	Recolución	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151- 2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana
8	Disponer que se designe a una instancia responsable de la difusión, capacitación y verificación periódica de la Directiva Nº 008-2019-SG/MC "Disposiciones que regulan la foliación, rectificación, incorporación, retiro y reconstrucción de documentos y expedientes del Ministerio de Cultura", reportando de su implementación a la Dirección de la DDC Cusco, con la finalidad de uniformizar criterios de foliación y archivo de los documentos de los expedientes de los procesos administrativos sancionadores a cargo de las unidades orgánicas que realizan labores de Órgano Instructor.	Designar al área responsable de la difusión, capacitación y verificación de la Directiva Nº 008-2019 SG/MC, reportando su implementación a la DDC Cusco	Memorando	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151- 2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana
9	Disponer la formulación de pautas o lineamientos internos en la DDC Cusco que establezcan el flujo de remisión de los informes que den cuenta de presuntos indicios de delitos contra el patrimonio cultural en el PANS a la Procuraduría Pública del MINCUL, señalando la instancia responsable de dicha labor, a fin de fortalecer las acciones de protección y defensa legal del Ministerio de Cultura en el PANS.	de documento de gestión interno que establezca el flujograma de remisión de informes que den cuenta de presuntos indicios de delitos contra el patrimonio	Memorando, Directiva y/o	11/11/2024	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Memorando Múltiple N° 00151- 2024-SG//MC	23916035	Guido Bayro Orellana
	RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Funcionario responsable							

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA								Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación		Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	implementar la	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos	
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES							Funcionario responsable		

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES							Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	implementar la	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos